

La Documentación Audiovisual en las empresas televisivas

Por :

Jorge CALDERA SERRANO

Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Extremadura (España)

Correo electrónico: jcalser@alcazaba.unex.es

Resumen

Los sistemas de información y documentación audiovisual en las televisiones es parte de un gran engranaje para el buen funcionamiento de las empresas audiovisuales. En el presente trabajo se muestran las principales características de la documentación audiovisual en el marco de las entidades audiovisuales televisivas ofreciendo un rápido recorrido sobre los aspectos más relevantes que deben conocer los principales usuarios de dichos servicios, como son los periodistas televisivos. Intenta demostrarse su importancia y valía así como mostrar, de una forma clara y concisa, las posibilidades que ofrecen dichos servicios a los medios de comunicación audiovisuales, analizando para ello la cadena documental que consta de etapas claramente identificadas como son el visionado, análisis formal y de contenido e indización.

Palabras clave: Material audiovisual / Archivos audiovisuales / Procesamiento de la información / Televisión

0. Introducción.

Han pasado muchos años desde que nuestros antepasados pintaban sobre piedra aquello que deseaban conseguir intentando llevar a cabo una comunicación con la divinidad de turno. Sin embargo, en la actualidad la comunicación cuenta con modelos más fáciles y habituales para la interconexión entre dos o masas desconocidas. La Historia de la Humanidad está indisolublemente unida a la evolución y a la revolución tecnológica, y la comunicación es sin duda alguna uno de los aspectos que más relación ha tenido con dicha evolución de la ciencia y de la técnica, pasando de los primeros periódicos a los impresionantes satélites de comunicaciones. La televisión se ha constituido en uno de las grandes revoluciones en la forma de comunicar, revolución que se extrapola tanto a los métodos de informar como a los modelos de producción y difusión.

Pensar en información y entretenimiento en la sociedad actual en la que el *homo videns* y el *homo digitalis* han desbancando por completo a sus antecesores es hablar de Televisión como elemento democratizador, universal y familiar. La televisión ha logrado llevar a cabo la antigua idea de **MacLuhan** en una realidad, ya que todos formamos parte de la aldea televisiva, con sus ventajas y con sus inconvenientes.

Este cuarto poder necesita contar con estructuras estables y costosas para poder producir, conservar y difundir la información, y será en este momento donde la Comunicación se da la mano con las Ciencias de la Documentación. La información es la unidad de trabajo tanto para las Ciencias de la Comunicación como para la Documentación, mientras que la primera accede y selecciona atendiendo a sus peculiaridades informativas, la Documentación conserva, analiza y difunde esa misma información atendiendo a criterios claramente documentales, pensando siempre en los periodistas como usuarios de estos servicios.

Debe quedar claro que en la estructura televisiva la existencia de los departamentos de documentación cuenta con sentido en sí mismo desde el momento que están y se conforman para responder a las solicitudes de los periodistas, los cuales son principio y fin de la implementación y diseño de los sistemas documentales en las empresas audiovisuales televisivas.

1. La documentación en las televisoras.

Los medios de comunicación acceden, difunden y conservan gran cantidad de información, información dispersa temáticamente y de una amplia diversidad de formatos y soportes. Para el control de tan importante activo empresarial se han conformado en la práctica totalidad de las cadenas televisivas un servicio/departamento de documentación que atiende tanto a las necesidades informativas y formativas de los periodistas.

Los documentalistas se han convertido en los cancerberos del patrimonio empresarial, tanto desde el punto de vista intelectual como cultural.

Los servicios de documentación son bien considerados en los medios audiovisuales, tanto es así que dichas secciones suelen estar incorporadas, cada vez más, en la misma redacción. Este reconocimiento social que no es igual en todos los medios de comunicación se traduce en la presencia de documentalista en prácticamente todas las facetas de la producción de los mensajes audiovisuales, siendo su importancia mucho mayor en programas informativos que en programas de entretenimiento.

La documentación en las empresas televisivas parte, según **Paloma Hidalgo** (Hidalgo, 1999 a) de tres premisas fundamentales: rapidez, eficacia y credibilidad.

Las principales características de la documentación audiovisual en informativos son la falta de una normativa internacional que determine el tratamiento documental así como el enciclopedismo, la universalidad, la despersonalización de los mensajes, la alta carga ideológica (Barroso, 1992, p. 86), la superficialidad (Sanabria, 1994, p. 72), la redundancia informativa, la interdisciplinariedad y la rápida obsolescencia informativa junto con la dificultad del tratamiento de la información que determina su utilización viene marcada por el origen funcional.

Otras cuestiones son la ausencia de criterios de selección normalizados, la falta de equipo multidisciplinario para el borrado de imágenes, la presencia de las modas informativas que hacen necesario la evolución en la gestión documental, la necesidad de ofrecer información de una forma rápida (horas o minutos) y la necesidad de implementar y desarrollar herramientas documentales (tesauros y normativas de confección de bases de datos) mucho más ágiles e intuitivas.

2. Los servicios de documentación en las televisiones.

La estructura de los servicios de documentación de estas empresas suele ser compleja y de dispar organización. Una fórmula real de división suele ser por el tipo de actividad que desarrollan conformen a los tipos y soportes documentales. Documentación audiovisual, documentación escrita y documentación sonora son tres unidades existentes en los servicios de información de las televisiones, siendo la fototeca una realidad no siempre existe, segura por su falta de validez en estas empresas.

Dicha división no es una cortapisa para otro tipo de divisiones tal y como lo señala la abundante literatura documental y periodística que distinguen entre la gestión de programas informativos y de programas de entretenimiento. Conforme con esta división no vendrá motivada en sí por el tipo de programa sino por la clara diferenciación de utilización y solicitudes de los fondos de cada uno de estos departamentos.

Para **Eugenio López de Quintana** (López, 2000, pp. 169-177) la organización en las diferentes televisiones estatales, autonómicas o locales, presenta una casuística muy diversa. Establece una serie de divisiones atendiendo a cuatro factores: tipo de actividad, tipo de fondo, tipo de programas y especialización temática y de las técnicas documentales.

3. Los archivos audiovisuales en el Estado español.

Los diferentes servicios de documentación audiovisuales de las televisiones- tanto estatales como autonómicas - nacen como archivos donde se conserva y gestiona toda la información que ha sido generada por la propia empresa. La variedad y cantidad de procedimientos de adquisición y procedencia de las imágenes hace que ya no se pueda hablar única y exclusivamente de archivos audiovisuales sino de centros de documentación en los cuales se gestiona, conserva y analiza tanto la documentación generada por la propia empresa como por el resto de empresas, tales como las agencias nacionales e internacionales de información, productoras, etc.

Como señala **Paloma Hidalgo** (Hidalgo, 1999 b, p. 473) "*la finalidad de las empresas de televisión, no es almacenar, conservar ni gestionar los documentos relacionados con su actividad, sino producir, emitir y, en su caso, comercializar programas*". Es evidente que la empresa desea resultados y será el centro de documentación audiovisual el que tenga que dar respuesta a las necesidades documentales para crear nuevos productos o ayudar en la recuperación de otros.

Para ello, es necesario el análisis previo a la recuperación, ya esté encaminada a la explotación económica o a la reutilización de fragmentos en nuevos productos televisivos.

El origen de la información audiovisual, que puede convertirse en documentación audiovisual almacenada en las diferentes bases de datos, tiene un doble origen como aquellos documentos producidos o generados por la propia cadena y los adquiridos a otras entidades.

Los servicios de documentación de las diferentes televisiones nacen del interés económico y patrimonial para conservar la producción. Esto es así ya que en España no existe una legislación que obligue a guardar el material emitido por las cadenas, salvo durante los primeros seis meses ante posibles requerimientos legales. Este

hecho hace que tampoco existan normativas que regulen el depósito legal ni la obligación de una serie de criterios de conservación, por lo que será la propia empresa audiovisual quien decida la política documental de sus fondos y del material adquirido.

La historia de cualquiera de las televisiones se encuentra estrechamente ligada con los fondos que se gestionan en sus departamentos de documentación. La necesidad de completar la información y, por tanto, contar con un servicio que ofrezca dicha información no siempre se percibe con claridad por parte de los responsables de dichas empresas ya que en muchos casos la aparición del centro de documentación ha sido muy posterior a la puesta en marcha de la cadena.

Son varios los condicionantes por los cuales las primeras televisiones, tanto europeas como estadounidenses, no cuentan con un servicio documental que aporte calidad, validez y veracidad a la información ofrecida por los medios. En España, **TVE** ha perdido parte de la documentación inicial por la emisión en directo sin ser captada por reproductores, el coste elevado del soporte magnético que hacía necesario la reutilización y muy especialmente la falta de cultura documental

La política de archivos en España comienza en 1968 por parte de los SS.II. de TVE aunque será años más tarde cuando la cadena haga un planteamiento global. En 1981 se crea el Centro de Documentación por medio de disposiciones legales, así como otras normativas que la acompañan (González, 1995, p. 36). Dicha política comienza a dar sus frutos a partir de la década de los setenta aunque no existía la necesidad ni el conocimiento de la misma (Labrada, 1986, p. 36).

Algunas cadenas estatales y autonómicas de nuestro país no contaron desde su inicio con los departamentos de documentación, mientras que la Televisión Catalana planificó la creación y puesta en marcha del servicio de forma paralela a otras unidades elementales incorporando un equipo de trabajo formado por personal del Instituto Nacional de lo Audiovisual francés con técnicas y herramientas mucho más avanzadas por su experiencia que las utilizadas por parte de empresas estatales europeas de reconocido prestigio.

Para **Canal Sur** la importancia del centro de documentación queda reflejada en la contratación de la persona encargada de la planificación del servicio en séptimo lugar. Por su parte, **Antena 3 TV** cuenta con un servicio documental integrado en la empresa desde el inicio de su emisión.

4. Cadena documental de la información audiovisual en televisión.

La denominación – *cadena o proceso documental*- hace referencia al trabajo cotidiano de los servicios de documentación, en este caso, de las televisiones en el marco de los programas informativos. Por tanto, desde un punto de vista general, es idéntico a otros medios de comunicación salvo con algunas peculiaridades que desarrollamos posteriormente.

Las funciones señaladas por **Marce i Puig** (Marce, 1983, p. 188) del análisis documental del material audiovisual son las siguientes:

- Función referencial. Desde el punto de vista del conocimiento del contexto y del entorno del mensaje periodístico en el mensaje documental.
- Función emotiva. No se debe tener en cuenta aspectos emotivos a la hora del análisis documental. El documentalista tiene que ser lo más objetivo posible sin

- señalar aspectos personales, ideológicos, éticos o morales, y realizar esta actividad de acuerdo con la finalidad establecida por la empresa televisiva.
- Función meta comunicativa. El análisis del mensaje periodístico audiovisual siempre debe buscar el verdadero significado del mensaje dejando al margen los puntos de vista del documentalista sobre dicha temática. Por lo tanto, debe identificar el proceso de codificación de la información audiovisual por medio del análisis documental.
 - Función estética. El análisis que se realiza sobre la información periodística audiovisual debe plasmar la relación del mensaje con su forma expresiva.

Hasta hace escaso tiempo se daba poca importancia a la documentación audiovisual tanto desde la Ciencia de la Información como desde la Ciencia de la Documentación; de ahí el escaso desarrollo de una **documentotecnia** eficaz, aplicada a los archivos de imágenes en movimiento. Este *descuido* se traduce en una falta de normativas de carácter internacional y de organismos que realmente aglutinen a los documentalistas de los medios audiovisuales. La reglamentación actual tan sólo se circunscribe a la regulación interna de los departamentos de documentación de las diferentes televisiones.

La primera selección viene marcada por cuestiones informativas de actualidad en el caso de los Servicios Informativos, por lo que tras la fase de entrada de imágenes, el documentalista tiene que revisar la información generada o adquirida por la empresa.

Dentro de la estructura organizativa de las empresas audiovisuales son los propios profesionales quienes acceden personalmente a la información y, por lo tanto, a la grabación de las imágenes de un acontecimiento. No obstante, en el caso de las informaciones internacionales, las televisiones firman contratos con grandes agencias de noticias para adquirir dichas imágenes.

Son muchas las cuestiones y aspectos que faltan por normalizar en estos archivos. Es especialmente "*sangrante*" la falta de políticas de selección claras así como el desarrollo de normativas que profundicen en los criterios generales marcados por la empresa sobre esta cuestión.

A la hora de realizar la selección, hay que tener en cuenta diferentes cuestiones entre las que destacan la redundancia informativa (Rivadeneira, 1977, pp. 29-32) (García, 1987, pp. 23-24), en lo referente a las personas físicas, las características técnicas del material, los recursos humanos y recursos económicos, así como a las limitaciones espaciales.

Los criterios de selección recomendados por la Comisión de Preservación y Selección de la **Federación Internacional de Archivos de Televisión** (Hanford, 1986, p. 128) son demasiado ambiguos para realizar esta labor correctamente. La **FIAT /IFTA** señala la necesidad de seleccionar material sobre Historia y desarrollo de la televisión, donde aparezcan personajes de interés histórico, material sociológico donde se observen obras de artes, edificios, etc, los diferentes programas de la cadena como la serie de programas. En la actualidad, las televisiones estatales españolas conservan todo material que han emitido y a partir de esta premisa el resto de criterios son bastante más vagos y confusos.

Otro problema señalado por **Paloma Hidalgo** (Hidalgo, 1999 b, pp. 482-483) relacionado con la selección es determinar quién decide el expurgo. Se asume la necesidad de crear un equipo formado por diferentes agentes (departamento de ventas, redacción, documentación, etc.) para realizar dicha función.

Se pueden establecer cuatro fases en el análisis de esta información (Hidalgo, 1999 a, pp. 333-350) lectura del documento (visionado), resumen de la información, descripción detallada de planos e informatización de resultados. **Catherine Fournial** (Fournial, 1986, pp. 249-258) señala los siguientes pasos: visionado, análisis cronológico e indización, en la que se observa una mínima diferencia respecto a la confección del resumen, lo cual vendrá determinado por el análisis de informativos o entretenimiento..

- **Visionado del material audiovisual.**

Cualquier tipo de documento audiovisual que se integre en el sistema de información de la empresa ha de visionarse en su totalidad. Además de la lectura del propio material se intentará conseguir cualquier material de apoyo como los planes de rodaje y montaje, textos realizados, etc. Durante esta función se tomarán aquellas notas que se consideren oportunas para el análisis posterior.

Se evalúa la utilidad de dichas imágenes y se determina si son analizadas o borradas. En ocasiones, se opta por una solución intermedia que consiste en enviar ese material al archivo durante un periodo de tiempo – aproximadamente un año- y posteriormente examinar su valor. Por lo tanto, este visionado será importante para su conservación y para especificar el nivel de descripción.

- **Análisis cronológico o minutado.**

El análisis detallado de los planos y secuencias que contiene es, sin duda alguna, un trabajo laborioso, poco reconocido y sin una metodología clara y precisa. El tiempo destinado al análisis dependerá de diferentes factores (humanos, técnicos, intelectuales, temáticos, de identificación, etc.).

El minutado, también denominado análisis cronológico, consiste en anotar secuencia a secuencia, los elementos visionados y lo transmitido por la banda sonido; conviene incidir de nuevo en lo complicado que resulta la lectura de imágenes ya que se puede caer en el error de dar prioridad a detalles o aspectos poco relevantes para el usuario.

Para ello, y teniendo en cuenta que el periodista a la hora de confeccionar la noticia se centra en el **Paradigma de Lasswell**, el documentalista deberá rescatar estos conceptos de la pieza informativa. **Hernández Pérez** señala “... a la Documentación le interesa principalmente el “qué”, el mensaje que se transmite. Esto implica que es necesario estudiar el contenido, la estructura y los contextos de producción y recepción de los mensajes en cuanto que estos afectan a la aprehensión y representación de los mismos” (Hernández, 1992, p. 25).

La dificultad puede estar en reconocer ciertos lugares, personas y temas, y en segundo lugar, en referenciar esas imágenes de forma acertada y coherente. A estas dificultades se suma el hecho de que lo que interesa indicar no son las imágenes en sí mismas - no únicamente- sino identificar el sentido de las mismas una vez montadas o editadas. Es decir, el retrato completo de la imagen con una finalidad informativa concreta.

Ante esta situación, el documentalista se ayuda de todo el material existente en el servicio de documentación así como de sus referencias culturales y conocimientos adquiridos. A ello, se suma la universalidad temática y geográfica de la información mostrada por las empresas televisivas, para lo cual se precisa de una especialización temática e incluso geográfica por parte de los analistas.

En líneas generales, es imprescindible que el tratamiento sea conciso, completo, preciso, inteligible, coherente y objetivo. En el análisis de planos se señala el código de tiempo correspondiente al comienzo de las imágenes descritas al igual que los planos (se suele obviar el plano medio), movimientos de cámara, etc. Se codifican aquellas imágenes clasificadas “de archivo” así como las que llevan insertado algún tipo de gráfico o editado diferente, puesto que no serán válidas para su reutilización.

Igualmente, se indicarán los nombres completos de las personas físicas o jurídicas al igual que el sobrenombre más conocido del personaje. Las características atmosféricas también deben mencionarse junto con aquellas imágenes que sean defectuosas por el plano, luminosidad o defectos técnicos del soporte.

El lenguaje utilizado no debe evolucionar hacia un lenguaje telegráfico ni tampoco redundante. La experiencia nos muestra la evolución de los analistas hacia un lenguaje periodístico a modo de titular, que ofrece el inconveniente de omitir aspectos importantes de la pieza audiovisual televisiva. Frases claras y cortas, sin cultismos ni tecnicismos, ayudan a una mejor comprensión del texto documental.

- **Indización.**

Posteriormente se extraen los términos de indización a través de las herramientas documentales elaboradas *ad hoc* por los servicios de estas televisiones. La mayor parte de las empresas cuentan con listas de encabezamientos de materia así como con diferentes tesauros para representar temas, personas y lugares. Estas herramientas deben adaptarse a las necesidades reales del usuario y no a las necesidades del documentalista.

Toda la información se almacena en bases de datos documentales, con campos donde el objetivo es mostrar tanto la descripción formal y de contenido, así como la localización de las imágenes en las cintas y en la videoteca.

- **La difusión**

No difiere mucho del trabajo llevado a cabo en las unidades textuales. La búsqueda del material se realiza interrogando a la base de datos mediante operadores booleanos junto con las posibilidades que ofrecen cada uno de los programas informáticos como pueden ser los truncamientos. Importante, por su utilización y por los resultados, es la búsqueda en texto libre sobre los campos de contenido dejando al margen la consulta por términos de indización.

Resulta imprescindible la interrelación con el usuario, no sólo para conocer las necesidades reales de información en un momento determinado sino para entender cómo evolucionan las peticiones y así poder ajustar y corregir el análisis. Esta cuestión es uno de los grandes problemas de estos centros. La especialización del trabajo hace que el personal dedicado al análisis y difusión sea distinto, por lo que los profesionales que realizan el tratamiento documental pueden perder como punto de referencia, las necesidades reales del usuario a la hora de redactar el texto documental.

BIBLIOGRAFÍA

BARROSO GARCÍA, J. (1992). Proceso de la información de actualidad en televisión. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión.

FOURNIAL, C. (1986). Análisis documental de imágenes en movimiento. En *Panorama de los archivos audiovisuales* (pp.249-258). Madrid: Servicio de Publicaciones del Ente Público RTVE.

GARCÍA GUTIÉRREZ, A. ; LUCAS FERNÁNDEZ, R. (1987). Documentación automatizada en los medios informativos. Madrid: Paraninfo.

GONZALEZ QUESADA, A. (1995). La evolución histórica de la documentación periodística. En *Manual de documentación periodística*. (pp.23-39). Madrid: Síntesis.

HANFORD, A. (1986). *Normas recomendadas y procedimientos para seleccionar material de televisión*. En *Panorama de los archivos audiovisuales*. (pp.125-130). Madrid: Servicio de Publicaciones del Ente Público RTVE.

HERNÁNDEZ PEREZ, A. (1992). Documentación audiovisual: metodología para el análisis documental de la información periodística audiovisual. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento de Periodismo III.

HIDALGO GOYANES, P. (1999). Análisis documental de audiovisuales. En *Introducción a la documentación informativa y periodística* (pp.333-350). Sevilla: MAD.

HIDALGO GOYANES, P. (1999). Documentación audiovisual. En *Introducción a la documentación informativa y periodística* (pp.473-485). Sevilla: MAD.

LABRADA, F. (1986). La conservación del material audiovisual en España. En *Panorama de los archivos audiovisuales* (pp. 35-39). Madrid: Servicio de Publicaciones del Ente Público RTVE.

LÓPEZ DE QUINTANA, E. (2000). Documentación en televisión. En *Manual de documentación informativa* (pp.83-181). Madrid: Cátedra.

MARCE I PUIG, F. (1983). Teoría y análisis de las imágenes. Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona.

RIVADENEIRA PRADA, R. (1977). Periodismo: la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación. México D.F.: Trillas.

SANABRIA, F. (1994). Información audiovisual: teoría y técnica de la información radiofónica y televisiva

SOBRE EL AUTOR

Jorge Caldera Serrano

Mérida, España (1973). Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, Licenciado en Documentación y Doctor en Documentación por la Universidad de Salamanca. Autor de artículos, capítulos de libros, ponencias y comunicaciones en materia de archivos de televisión y comunicación audiovisual. Cuenta con la experiencia profesional de haber trabajado en los Servicios Informativos de Televisión Española en la unidad de gestión documental de material audiovisual.

Actualmente es profesor de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Extremadura.

c.e: jcalser@alcazaba.unex.es